

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

744 *Resolución de 14 de enero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2024.*

Mediante Resolución de 25 de mayo de 2024 (BOE 5 de junio), fue convocado el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2023.

El pasado 30 de noviembre se realizó el único examen de que consta este proceso selectivo. El Tribunal ha publicado una nota informativa en la que indica que las notas se publicarán en la primera semana del mes de febrero de 2025.

Con la ampliación que se aprueba mediante esta resolución se pretende posibilitar que aquellos aspirantes que participaron en dicho proceso puedan conocer dentro del plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo actualmente convocado, el resultado obtenido en el proceso anterior.

Esta ampliación, que no supone lesión de derechos de terceros, se realiza antes de la finalización del plazo ordinario para la presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Subsecretaría de 23 de diciembre de 2024.

Por ello, de conformidad con el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelvo:

Ampliar en diez días hábiles el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2024, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, publicada en «Boletín Oficial del Estado» el 31 de diciembre de 2024.

Madrid, 14 de enero de 2025.—La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Cristina Navarro Enterría.